

K. CIUDAD DE MÉXICO

Evalúa el IECM escenarios por proceso del PJ local

Costaría 1,000 mdp la elección judicial

Urge el Instituto a Donceles a dar claridad sobre plazo y número de cargos

ALEJANDRO LEÓN
Y EDUARDO CEDILLO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estimó que la organización de la elección judicial en la Capital podría costar más de mil millones de pesos.

La consejera Erika Estrada explicó que esta proyección es uno de los escenarios que se han estudiado y está basado en la hipótesis de que sean elegidos 200 jueces y magistrados locales, es decir, no contempla una renovación total del Poder Judicial de la Ciudad, lo que incluiría 400 cargos.

La fecha para que se realice este proceso aún no ha sido establecida.

Tras la publicación de la reforma al Poder Judicial, el Congreso capitalino cuenta con 180 días naturales para homologar la Constitución local, en dicho proceso se deberán fijar los plazos y determinar si aún se cuenta con tiempo para llevar a cabo la elección en 2025 o esperar hasta 2027.

Estrada remarcó la urgencia de que estas fechas, así como el número de puestos sometidos a votación, sean definidos por los legisladores locales.

Enfaticó que el costo previsto es precautorio y que está construido con modelos basados en las elecciones de diputados locales y de la Jefatura de Gobierno.

“Nos da un poquito de más de mil millones de pesos, esa cantidad puede variar, sin duda, pero todo va

a depender de lo que digan nuestros legisladores en Ciudad de México”, dijo Estrada a REFORMA.

La consejera explicó que la elección judicial en la CD-MX podría implicar que un capitalino tarde más de media hora en la casilla mientras emite sus sufragios, debido a la cantidad de cargos.

En simulacros que han realizado, identificaron que al IECM le llevaría 20 días hacer el conteo de votos si se eligen los 400 jueces y magistrados.

“El escenario va a tener que ser de mucha pedagogía con nuestro Congreso capitalino, nuestras autoridades locales, para explicar exactamente por qué requerimos esa cantidad de recursos.

“Y buscar la forma, sí de optimizarlos, sí de observar la Ley de Austeridad, pero hay conceptos que escapan a nosotros completamente, uno de ellos, el caso de las boletas, el costo de las boletas no lo ponemos nosotros, lo pone un proveedor”, expresó.

ESTIMAN REFORMA EN MARZO

Diputados estimaron que la reforma al Poder Judicial sea homologada por el Congreso de la Ciudad en marzo.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano en Donceles, advirtió

sobre la necesidad de aprender del proceso legislativo que se llevó a cabo a nivel federal para evitar cometer los mismos errores. Subrayó que es necesario realizar una planificación adecuada de la homologación.

“Espero que no haya prisa, que lo hagamos bien y que planeemos con toda puntualidad el recurso que necesita la Ciudad (...) a todos nos gustaría saber el resultado, pero el Instituto tiene que esperar a que el Congreso discuta, analice y, seguramente, el Instituto va a ser parte de la discusión”, explicó Torres.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que aún no se tiene certeza de si será el IECM o el Instituto Nacional Electoral (INE)

el que realice la elección local de jueces y magistrados.

“En el tema de la Ciudad, primero lo que tenemos que hacer es verificar si es el Instituto Electoral de la Ciudad de México si es quien va a llevar a cabo la elección o el INE, porque en el tema de la Ciudad, hoy el Instituto no tiene facultades, tendríamos que modificar su marco normativo”, puntualizó.

El análisis de la reforma tendrá que realizarse al mismo tiempo que el Congreso desahoga otros pendientes, como la votación del Presupuesto, el nombramiento de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y las comparecencias de alcaldías y dependencias capitalinas.



Erika Estrada, del IECM



“ Nos da un poquito de más de mil millones de pesos, esa cantidad puede variar, sin duda, pero todo va a depender de lo que digan nuestros legisladores en Ciudad de México”.

Xóchitl Bravo, diputada

“ En el tema de la Ciudad, primero lo que tenemos que hacer es verificar si es el Instituto Electoral de la Ciudad de México si es quien va a llevar a cabo la elección o el INE”.



Avalan extinción del INAI, Cofece, IFT...

Van autónomos ¡sin autonomía!

**Plantea Gobierno
mantener funciones,
vía dependencias
y desconcentrados**

MARTHA MARTÍNEZ

Los órganos autónomos desaparecieron y serán sustituidos por nuevos organismos... pero dependientes del propio Gobierno.

Anoche, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron la extinción de órganos autónomos construidos durante el periodo de alternancia, como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

La 4T logró la mayoría calificada con 347 votos, contra 128 de la Oposición.

Ahora, el Gobierno federal plantea que sus funciones sean asumidas por secretarías de Estado y entes desconcentrados que no tendrán autonomía con respecto a las autoridades federales en su toma de decisiones.

Bajo esta visión, el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum plantea que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sean trasladadas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que las resoluciones antimonopólicas de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sean asumidas por la Secretaría de Economía.

En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se pretende que sus facultades pasen a la Secre-

taría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y que para los diagnósticos sobre pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ahora los realice el Inegi.

Con 347 votos a favor y 128 en contra, la mayoría morenista y aliados avaló también la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la idea de que su labor ahora la ejecute la Secretaría de Energía.

En el caso del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, sus funciones ahora serían parte del trabajo de la Secretaría de Educación.

La reforma que modifica

14 artículos de la Constitución fue avalada en lo general ayer y se prevé que hoy el pleno discuta las reservas al dictamen, entre ellas la anunciada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para crear un órgano descentralizado que concentre las funciones de regulación del IFT y Cofece.

Durante el debate, que se extendió por más de 5 horas, la morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que las modificaciones constitucionales se pueden entender como un regreso al diseño institucional que tenía el País en los Gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

“(El dictamen) representa la posibilidad de que el diseño institucional de nues-

tro País regrese al equilibrio entre la libertad comercial y ejercicio de la soberanía como es el caso de nuestros socios comerciales de la región, y como nosotros lo tuvimos entre 1992 y 2013, en los Gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón”, dijo.

Por la mañana, antes de la aprobación en el pleno, la Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la desaparición de estos órganos autónomos y el traslado de sus funciones a dependencias y órganos desconcentrados.

Sobre la Cofece y el IFT planteó la creación de un organismo descentralizado con independencia técnica en la Secretaría de Economía, al estilo de lo que ocurre en EU, con lo que se cumpliría lo planteado en el T-MEC.



SIMULACIÓN

Los órganos autónomos e independientes serán absorbidos por el Gobierno de la 4T y sus funciones asumidas por 5 secretarías de Estado y el Inegi

COMUNICACIONES	EN ECONOMÍA	EN ENERGÍA	
 IFT Instituto Federal de Telecomunicaciones	 Cofece Comisión Federal de Competencia Económica	 CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos	 CRE Comisión Reguladora de Energía
FUNCIÓN PÚBLICA	SEP	INEGI	
 INAI Instituto Nacional de Acceso a la Información	 MEJOREDU Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	 CONEVAL Consejo Nal. de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	

Preven discutir hoy en Cámara reservas a dictamen

Avalan en lo general extinguir autónomos

Acusan opositores que Morena y aliados buscan con reforma ocultar corrupción

MARTHA MARTÍNEZ

Con su mayoría, Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobaron ayer en lo general la extinción de siete órganos autónomos.

Se trata del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que trasladará sus tareas a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas facultades pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicacio-



nes y Transportes, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el país, tarea que pasaría al Inegi.

Con 347 votos a favor y 128 en contra, la mayoría avaló también la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma que modifica 14 artículos de la Constitución fue avalada ayer en lo general y se prevé que el pleno discuta hoy las reservas al dictamen, entre ellas la anunciada por el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, para crear un órgano descentralizado que concentre las funciones de regulación del IFT y la Cofece, por lo que la propuesta original sería modificada.

Durante el debate, que se extendió por cinco horas, la morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que las modificaciones constitucionales representan la posibilidad de regresar al diseño institucional que el país tenía en los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

“(El dictamen) representa la posibilidad de que el diseño institucional de nuestro país regrese al equilibrio entre la libertad comercial y ejercicio de la soberanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región, y como lo tuvimos entre 1992 y 2013, en los gobiernos de los Presidentes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, sin tener la naturaleza de órganos constitucionales autónomos”, apuntó.

Las modificaciones constitucionales impulsadas por el Gobierno federal y por la mayoría, dijo, buscan evitar duplicidades, reducir costos onerosos para el erario y perfilar opciones más eficientes para cumplir sus funciones.

“No podemos continuar con los esquemas a los que nos aventuraron las reformas de 2013 y 2014, que fueron en

el marco del Pacto por México”, señaló.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, acusó que la intención detrás de la extinción de siete órganos autónomos es la venganza. Como ejemplo, recordó que fue el INAI a través del cual se dieron a conocer casos como la “Casa Gris” de los López Beltrán o el megafraude de Segalmex.

“Lo que ustedes pretenden llamar simplificación a la administración pública lo que hace es robustecer su dictadura, hacer que cada día sea más difícil acabar con ella”, sostuvo.

Acompañada por integrantes de su bancada, quienes portaban carteles con leyendas como “Sin el INAI Morena se va a robar tus pensiones” y “Sin la CRE Morena va a subir la luz”, rechazó que la extinción de autónomos busque generar ahorros, como argumenta la mayoría, pues el INAI le cuesta a cada mexicano seis pesos anuales.

El también panista Miguel Ángel Monraz aseguró que Morena busca eliminar organismos autónomos, como el INAI, en busca de impunidad para el “rey de Macuspana”, en referencia a Andrés Manuel López Obrador, y sus hijos, e incluso para la actual administración.

“Lo que quieren es impunidad para el rey de Macuspana. Quieren impunidad para los conflictos de interés de los hijos del ex Presidente, el rey de Macuspana... ¿Ustedes creen que la Secretaría de la Función Pública, que será juez y parte, va a sancionar a su Presidenta? ¡Claro que no!”, afirmó, mientras sus compañeros sostenían carteles con el rostro de López Obrador y leyendas como “¿Por qué la Cofece resultó incómoda para AMLO?”.

El priista César Domínguez calificó la reforma como irresponsable, porque además de ser un retroceso democrático, infringirá daños a la competitividad del país.

Afirmó que la extinción de la Cofece y del IFT colocará a México en incumplimiento con el T-MEC, que exige la existencia de una autoridad de competencia y un órgano regulador de telecomunicaciones independientes e imparciales.

“Va a erosionar el clima de inversión y la certeza en las empresas sobre la existencia de órganos del Estado que garanticen la existencia de fallos que estén basados en una posibilidad técnica y una evidencia científica, y no en intereses particulares o criterios políticos”, dijo.

Nadia Navarro, también del PRI, calificó de falacia el ahorro con el que la mayoría justifica la reforma, pues los siete órganos autónomos, señaló, suman un gasto de 5 mil 75 millones de pesos, a apenas 0.55 por ciento del Presupuesto de Egresos y 1 por ciento de lo destinado a pensiones para adultos mayores.

La legisladora criticó que, de acuerdo con el dictamen, los recursos que se ahorren serán destinados al Fondo del Bienestar, un instrumento que, acusó, representa una “alcancía presidencial”, que no le rinde cuentas a nadie.

La emecista Irais Reyes advirtió que la aprobación de la reforma es una regresión al autoritarismo que México había dejado atrás.

“Están tan embriagados de poder que proponen y aprobarán aquí eliminar organismos que son contrapeso y freno a su gobierno”, dijo.

Coincidió en que gracias a organismos como el INAI se conocieron casos de corrupción como la Casa Blanca, la Estafa Maestra y el desabasto de medicinas.

“Hoy deciden que el Gobierno federal tome todas las funciones de ese órgano. ¿Acaso tienen miedo de que se expongan sus actos de corrupción?”, cuestionó.



SUPRIMEN CONTROLES

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de siete órganos autónomos y las dependencias que se harán cargo de sus tareas:

DESAPARECE	ASUME SUS FUNCIONES
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (hoy Función Pública).
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	Secretaría de Energía.
Comisión Reguladora de Energía (CRE)	Secretaría de Energía.
Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	Secretaría de Educación Pública.
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)*	Secretaría de Economía.
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)*	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

* Se prevé modificar la minuta para crear un órgano descentralizado de la Secretaría de Economía que asuma las tareas de la Cofece y el IFT.



■ Diputados del PAN aseguraron que con la reforma para desaparecer siete órganos autónomos, lo que busca la mayoría oficialista es venganza por la exhibición de actos de corrupción.



MÁS DE LA MITAD DE DETECTORES DE METAL EN METRO NO SIRVEN

El Sistema de Transporte Colectivo cuenta con 23 arcos detectores de metal y rayos X; 14 no funcionan. Ayer, un día después del apuñalamiento de cuatro personas en la estación Tacubaya, personal del Metro acudió a reparar algunos de los equipos. | **METRÓPOLI** | A18

TRAS ATAQUE, REPARAN ALGUNOS



En desuso, 14 de 23 detectores de metal y rayos X en el Metro

Personal del **STC** comienza con la reparación de equipos para reforzar la seguridad en las instalaciones, tras ataque del martes en Tacubaya; usuarios piden que la revisión a quienes ingresan a la red sea permanente

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro cuenta con 23 arcos detectores de metales y rayos X para las 12 líneas, de los cuales 14 están descompuestos, de acuerdo con información proporcionada a EL UNIVERSAL vía transparencia.

Estos equipos, empleados para detectar artículos como armas blancas o de fuego en algunas estaciones, se encuentran abandonados y con basura. Ayer, personal del Metro co-

menzó a repararlos, luego de que el martes un hombre apuñalara a cuatro personas en la estación Tacubaya de la Línea 7.

Apenas el 11 de octubre una persona fue asesinada a tiros en la estación Tepalcates de la Línea A.

Durante un recorrido que realizó este diario por la red del Metro se observó que hay equipo arrumbado. El de la estación Bellas Artes de la Línea 8 tiene basura. Sin embargo, a las 10 de la mañana personal del STC acudió a repararlos.

En la estación Garibaldi el arco

funciona, pero no es utilizado por pasajeros ni policías. Ayer el equipo operó, pero no se obligó a los usuarios a pasar sus bolsas o mochilas.

De acuerdo con el Metro, los detectores de metales y rayos X son utilizados en revisiones aleatorias.

“El detector de metales es un auxiliar en el trabajo de los cuerpos de seguridad que operan de forma permanente en el Sistema de Transporte Colectivo. Con sólo pasarlo cerca de bolsas, maletas, bultos o personas se activa una luz roja y una alarma, ante la presencia de objetos me-



táticos”, indicó.

“Los policías proceden a solicitar al usuario que muestre sus pertenencias para verificar que los metales detectados no son objetos que pongan en riesgo la integridad de los pasajeros o las instalaciones, y puedan continuar su viaje”, añadió.

El Metro subrayó que la revisión aleatoria a usuarios en la zona de torniquetes con el detector de metales es un “instrumento inofensivo que permite evidenciar si alguna persona lleva consigo objetos metálicos que dentro de la instalaciones del Metro pusieran en riesgo la integridad física de los pasajeros”.

“La medida debe ser diario”

Un día después del ataque en la estación Tacubaya, personal de seguridad del Metro obligó a los usuarios que llevaban bultos y bolsas a pasar por los arcos detectores de metales y rayos X.

En el acceso a la estación Tacubaya se ubicó el equipo donde ocho elementos conducían a los pasajeros a que colocaran sus bultos en la banda para ser supervisados.

En los andenes los policías solicitaban a los usuarios no rebasar la línea amarilla de seguridad.

Para el usuario Arturo Martínez, la medida debería de ser “diario, no nada más de vez en cuando”.

Indicó que se siente seguro en el Metro; sin embargo, sí debe reforzarse la seguridad: “Esto debe ser permanente. De vez en cuando no tiene caso. O sea, porque nada más llegan cuando llega la rata y ya después se les olvida”.

La señora Ángeles Hernández consideró buena la medida, aunque “nunca en mi vida, en 60 y tantos años, nunca había pasado la bolsa por un detector. Y ahora sí. Está muy bien que lo hagan, pero que lo hicieran ya permanente. Nada más ahorita una semana en lo que está caliente y ya después otra vez se vuelven a olvidar”, sostuvo. ●

8

POLICÍAS

coordinaban la revisión a usuarios en la estación Tacubaya de la Línea 7 del Metro.



AXEL SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



En la estación Tacubaya se obligó a los usuarios a pasar bolsas y mochilas por los arcos detectores de metales y rayos X, como parte del reforzamiento de seguridad.



Auditoría a administración de Lía Limón
Dejó el PAN millonarias
anomalías en Á. Obregón

● Entrega de 72 mdp a 28 estancias privadas con sólo 1,200 niños, una de las irregularidades

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

HAY UN FALTANTE DE \$200 MILLONES

Auditoría a la gestión de la panista Lía Limón arroja irregularidades

Destaca la entrega de recursos millonarios a presuntas estancias infantiles

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración de la panista Lía Limón en la alcaldía Álvaro Obregón heredó al nuevo gobierno varias irregularidades, entre los que destacan la entrega de recursos millonarios a estancias infantiles privadas, opacidad en la adquisición de patrullas y videocámaras de vigilancia, así como una contingencia jurídica de más de 200 millones de pesos.

El nuevo titular de esa demarcación, Javier López Casarín, informó que se realiza una auditoría en materia de protección civil a 28 estancias infantiles privadas que en su conjunto recibieron 72 millones de pesos y que atendían únicamente a mil 200 niños.

De acuerdo con esa autoridad local, muchas instalaciones se trataban de casas habitación que no tienen condiciones para recibir a los menores de edad, y que de acuerdo con las reglas de operación contaban con apoyos diferenciados de al menos 75 mil pesos cada una.

En una mesa de trabajo con diputados del Congreso capitalino, López Casarín reveló que con el cambio de gobierno una de las estancias infantiles ya se dio de baja, e informó que su adminis-

tración invertirá en los 10 centros de atención, cuidado y desarrollo infantil que opera la alcaldía y que son públicos.

En materia de seguridad, informó que la administración pasada invirtió en tres contratos, el primero con una empresa de seguridad privada y que es verificado para saber cuál era su función; otro convenio se hizo con un proveedor por 3 mil 100 cámaras, las cuales “no funcionan, no tienen servicio porque no se le pagó al empresario; de hecho, hay una demanda en curso”.

Por último, se indaga el arrendamiento de 113 patrullas; “y empezó la búsqueda de las mismas, ubicamos a 35, al día de hoy tenemos 79, las otras fueron dadas de baja, a lo que entendimos por un acuerdo común, pero estamos revisando los antecedentes para ver si las mismas ya no servían”.

En materia de juicios, se encuentran vigentes 220 amparos laborales con un pasivo de 150 millones de pesos, 713 casos de nulidad —equivalentes a 35 millones de pesos—; por adquisiciones, 14 millones de pesos y por obra pública 20 millones, “tenemos una contingencia jurídica de alrededor de 200 millones de pesos”.

En cuestión de fugas de agua, reveló que la capacidad de atención

de la alcaldía es de cinco casos, frente a los 50 reportes que se reciben a diario.

Como parte de las mesas de trabajo realizadas ayer, el Congreso local también recibió a los representantes de Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán; al titular de esta última, Giovanni Gutiérrez, se le preguntó por un presunto gasto de 80 millones de pesos en contratos publicitarios, pautas en redes sociales y trabajo de mercadotecnia. El diputado Paulo García manifestó que con ese recurso se podría dar mantenimiento mayor a 83 escuelas o reparar 22 mil 800 metros de drenaje.



COMUNIDAD**Revisan protocolos tras ataque en el Metro Tacubaya**

La Policía anunció que afinará su vigilancia, pero descartó una “respuesta desproporcionada”. Uno de los dos hospitalizados está en terapia intensiva y tiene el páncreas dañado. / 22

ATAQUE EN TACUBAYA**PIDEN MÁS
POLICÍAS;
SSC REVISARÁ
PROTOCOLO**

EL TITULAR DE SEGURIDAD responde a usuarios del Metro que reforzarán procedimientos de actuación y supervisarán la presencia de los elementos

**POR IVÁN MEIÍA
Y JONÁS LÓPEZ**

comunidad@gimm.com.mx

Tras la agresión múltiple con un cuchillo en la estación Tacubaya, usuarios dijeron que se necesita seguridad permanente en el Metro, pues consideran que no siempre la hay. En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana dijo en entrevista que reforzarán los protocolos de actuación y que supervisarán la presencia de los elementos desplegados en la red del transporte.

“No hablo de una respuesta nueva, sino de afinar los protocolos de lo que ya existe para atender este tipo de situaciones, dijo el jefe de la Policía a **Excélsior**.

“(…) Creo que en estos casos es muy importante responder a partir de un análisis detallado, de

un análisis serio de política pública, para que la respuesta no sea desproporcionada”.

Sobre los señalamientos de víctimas del ataque y de usuarios del Metro que los elementos policíacos tardaron en actuar en

el caso del martes, Vázquez refirió que también se revisará la supervisión de los más de 5 mil agentes de la SSC que dan vigilancia al Metro.

“Un tema así, insisto, amerita fortalecer la supervisión de los elementos. En cualquier operación hay a veces rotaciones, hay cambios y eso afloja los procesos; tenemos que fortalecerlos, fortalecer la supervisión, revisarlos si hubiera alguna particularidad con los flujos en Tacubaya que ameriten hacer ajustes en la forma en la que estamos desplegados en la estación”, afirmó.

Al preguntarle si es necesario un nuevo

dispositivo de revisión de las entradas al Metro, Vázquez dijo que es parte de lo que se va a revisar con las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

“La respuesta que queremos es una respuesta proporcional, que no afecte a los usuarios; no queremos criminalizar a los usuarios del Metro con una medida de revisiones exhaustiva en todas las estaciones.



“Además de las posibles revisiones, hay otras herramientas que tienen que ver con la capacitación que le damos a los compañeros en el Metro, que reciben constantemente, que les ayudan a identificar patrones de conducta en la gente, patrones de movimiento en la gente en los andenes, que son anómalos o que están comúnmente asociados a conductas suicidas o conductas agresivas”, aseguró.

PIDEN PRESENCIA

“Siento que hace falta más implementación de policías para que sea más seguro todo, porque, obviamente, es una zona en donde transitan muchas personas. Una vez me robaron mi cartera y ahí traía mi INE”, dijo Fabián Zúñiga usuario.

“Siempre hay esos accidentes o que se avientan. Sí falta más seguridad, más organización en el Metro, porque se supone que para eso están los policías, para checar y revisar y no sucedan este tipo de accidentes (...) Me han robado mi celular, me han tocado y me han tirado, pero el Metro es una mejor opción por el tráfico, porque ahorita el tráfico en la Ciudad de

México a todas horas está al full”, dijo Janeth De Jesús.

“No considero que me dé miedo el Metro, pero sí estoy alerta y sí mantengo mis cosas guardadas en mi mochila regularmente”, dijo Alexander Vázquez.

GRUPO PANTERAS

Ayer, usuarios habituales de la Línea 7 del Metro indicaron que el martes, día del ataque, observaron poca presencia de policías en los andenes de varias estaciones, pero ayer aumentó.

“Ahorita me estoy fijando y hay más seguridad, porque los otros días no había”, dijo Evangelina Mesa.

“El martes no había nada de policías en ninguna estación, yo me bajo en San Antonio de la línea naranja y no había ningún policía; ahorita sí hay policías y así debería estar siempre”, dijo Luis Mario Sánchez.

En recorridos realizados por este diario en la Línea 7 se constató la presencia de efectivos del Sector Panteras, quienes portaban equipo táctico, como cascos, pasamontañas, chalecos y armas, lo cual no se ve habitualmente dentro del STC. Indicaron que permanecerán hasta nueva orden.

También se intensificó el uso de arcos detectores de metales, de los cuales existen 21 distribuido en las 12 líneas del Metro, instalados en 2009 luego de un tiroteo en la estación Balderas.

En recorridos por las líneas 2, 3 y 9 se constató que había vigilancia en andenes, torniquetes y a bordo de trenes.





AYER SEGUÍA AHÍ. Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, dijo que evaluarán el uso de la reja que estaba durante el ataque y que sirve para dosificar usuarios.

Fotos: Jonás López



REFORZAMIENTO. Ayer se intensificó el uso de arcos detectores de metales y vigilancia incluso en vagones del Metro. También se constató la presencia de efectivos del Sector Panteras, quienes portaban equipo táctico.



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA EN LO GENERAL

Desaparecen a los órganos autónomos

LAS FUNCIONES y recursos del Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu serán asumidos por el gobierno; hoy se discuten las reservas

POR IVONNE MELGAR

Nueve meses después de que se presentó el plan C de reformas constitucionales, que incluía la extinción de los órganos autónomos, la Cámara de Diputados aprobó en lo general su eliminación.

Con 347 votos de la mayoría oficialista y 128 de la oposición, los legisladores terminaron con la agonía del Inai, la Cofece, el IFT, la CRE, la CNH, el Coneval y Mejoredu, cuyas funciones y recursos materiales y humanos serán trasladados a distintas secretarías y entes del gobierno federal, entre ellas la futura

Agencia para la Transformación Digital.

Los diputados están citados hoy a las 9:00 horas para continuar la discusión en lo particular, con la promesa de que harán cambios de fondo para cumplir con los compromisos de libre competencia y freno a los monopolios que México tiene en el T-MEC.

Legisladores de Morena, PT y PVEM celebraron la reforma como el entierro de estructuras "neoliberales" que sólo respondían, dijeron, a intereses económicos privados. Para Olga Sánchez Cordero, el dictamen plantea disminuir

costos onerosos para el erario y abre la posibilidad de que "el diseño institucional de nuestro país regrese al equilibrio



entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región”.

PAN, PRI y MC rechazaron la reforma al advertir que la extinción de los siete organismos es un retroceso en el ejercicio de los derechos humanos, la democracia, la libre competencia y la rendición de cuentas, por lo que se afectará la relación con Estados Unidos y Canadá.

PRIMERA | PÁGINA 5

ELIMINADOS

Así se repartirán las funciones de los organismos autónomos:



El Inai será absorbido por la Secretaría Anticorrupción.



La CNH y CRE pasarán a la Secretaría de Energía; el Coneval, al Inegi.



A la SEP, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.



La Cofece, a Economía, y el IFT, a Comunicaciones y Transportes.

DIPUTADOS DISCUTIRÁN RESERVAS HOY

Avalan extinción de 7 órganos autónomos

MORENA Y SUS ALIADOS APROBARON, en lo general, el fin del Inai, IFT, Coneval, Cofece, CRE, CNH y Mejoredu



POR IVONNE MELGAR
nne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó anoche el fin del Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu, bajo la promesa de que hoy harán modificaciones de fondo para cumplir con los compromisos de libre competencia y freno a los monopolios que México tiene en el T-MEC.

Con 347 votos de Morena, PVEM y PT salió adelante, en lo general, la reforma de simplificación orgánica impulsada por el expresidente López Obrador dentro de su llamado plan C, asegurando que esta generaría ahorros millonarios.

En la tribuna, legisladores del bloque oficialista celebraron el cambio como el

entierro de estructuras “neoliberales” que sólo respondían, dijeron, a intereses económicos privados.

Sin embargo, representantes de Morena fueron reiterativos en asegurar que, desde diversas secretarías de Estado y la futura Agencia para la Transformación Digital, se garantizarán la transparencia y

la regulación contra prácticas monopólicas.

“Ya no se justifican los gastos excesivos ni las duplicidades, lo que se salvaguarda con la reforma son derechos esenciales. El artículo 6, en cuanto al derecho, acceso a la información, la transparencia y la protección de datos persona-

les, sigue intocado. Pero ya no un Inai sumiso y dócil con el PRIAN, que se convirtió en un ariete de la derecha contra la Cuarta Transformación”, sostuvo Ricardo Mejía (PT). Y respecto a la Cofece, afirmó: “Todos los comisionados responden a intereses económicos y a grupos de poder”.

Su compañera de bancada, Lilia Aguilar, recriminó a la oposición: “Ustedes son los hijos de Slim y los sobrinos de Salinas Pliego”.

ASÍ FUE CON SALINAS, ZEDILLO, FOX Y CALDERÓN

La diputada Olga Sánchez Cordero afirmó que el dictamen plantea disminuir costos onerosos para el erario y abre la posibilidad de que “el diseño institucional de nuestro país regrese al equilibrio entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región”.

La ministra en retiro argumentó que la reforma propone volver al modelo de regulación que México tuvo, “entre 1992 y 2013, en los gobiernos de los presidentes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, sin tener la naturaleza de órganos constitucionales autónomos. Escúchenlo bien, con todos estos presidentes”.

El diputado Mario Miguel Carrillo (Morena) explicó que “la simplificación orgánica de los organismos constitucionalmente autónomos es una transición, una fusión y una integración de las actividades y de las facultades que hoy tienen siete organismos y que van a transitar hacia las dependencias de la administración pública federal”.

Precisó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se integrará a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pero también a la recién creada Agencia de Transformación Digital; el Coneval, al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría

de Energía; el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación a la SEP (Mejoredu) y el Inai “se va quedar bajo el resguardo de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno”.

“ES UNA HERENCIA MALDITA”

En contraste, 128 diputados del PAN, PRI y MC rechazaron este dictamen, advirtiendo que la extinción de esos siete organismos es un retroceso en el ejercicio de derechos humanos, la democracia, la libre competencia y la rendición de cuentas, por lo que la reforma afectará la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

“Es una herencia maldita”, resumió Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN).

Ante el argumento de los promotores de la reforma de que, desde su creación, se gastaron 30 mil millones de pesos, la coordinadora de la diputación panista, Noemí Luna, alegó que el gasto de los organismos constitucionales autónomos no representó ni 1% del presupuesto. “Lo que sí están destruyendo, por venganza, es el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado”.

MONREAL CONFIRMA RESERVAS

Antes de la sesión, el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, confirmó que en el análisis en lo particular se presentará hoy una reserva que contendrá un cambio de fondo para establecer, en el artículo 28, la figura de un órgano desconcentrado —adscrito a la Secretaría de Economía— para garantizar la competencia y el freno de las prácticas antimonopólicas que actualmente realiza la Cofece y el IFT.

El jefe de la diputación del PRI, Rubén Moreira, desestimó las reservas que hoy serán presentadas: “Lo que requerimos son contrapesos de poder, no empleados del poder. Al final, un órgano desconcentrado está dentro de la estructura del gobierno federal”.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, decretó un receso para continuar con la discusión en lo particular, hoy, a las 9:00 horas.



Lo que sí están destruyendo, por venganza, es el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado.”

NOEMÍ LUNA

COORDINADORA DE LOS DIPUTADOS PANISTAS



Ya no (se mantiene) un Inai sumiso y dócil con el PRIAN, que se convirtió en un ariete de la derecha contra la Cuarta Transformación.”

RICARDO MEJÍA BERDEJA

DIPUTADO DEL PT





Foto: Cuartoscuro

Legisladores del PAN exhibieron letreros con imágenes de noticias de actos de corrupción durante el pasado sexenio.



#ENELCONGRESO

INICIA PASARELA DE ALCALDES

LOS TITULARES DE ÁO, AZCAPOTZALCO, BJ Y COYOACÁN
SE COMPROMETIERON A EVITAR EL SUBEJERCICIO

POR FRIDA VALENCIA



Como parte de la integración y análisis del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal

2025, los diputados pertenecientes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibieron a los cuatro primeros alcaldes capitalinos que externaron su opinión respecto a los montos que aspiran obtener para el próximo año.

Durante su participación, los alcaldes de Álvaro Obregón, Javier López Casarín; Azcapotzalco,

Nancy Núñez; Benito Juárez, Luis Mendoza; y Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, coincidieron en su voluntad de trabajar de la mano con el Gobierno capitalino, se comprometieron a evitar el subejercicio y pidieron diversos aumentos a su presupuesto.

En su oportunidad, López Casarín solicitó un aumento de 11% para atender las necesidades básicas de la tercera demarcación más poblada de la capital.

Señaló que los cuatro mil 30 millones de pesos requeridos servirían para eliminar desigualda-

des y realizar los proyectos necesarios que permitan el bienestar.

Mencionó que para este ejercicio se contó con un monto original de tres mil 630 millones de pesos, mismo que fue modificado para llegar a los tres mil 722 millones, de los cuales ya se han ejercido dos mil 701 millones de pesos.

Por su parte, Nancy Núñez, pidió un aumento de 6% para atender las carencias que se tienen, principalmente para la recuperación de espacios.

Indicó que hay zonas que urge atender como la Alameda Norte, Parque Victoria de las Democracias y la zona de camellones.

En tanto, Luis Mendoza, de Benito Juárez, dijo que para mantener la calidad de vida que hay en la demarcación que lidera se requiere de un aumento de 15%.

Con ello se pretende obtener un monto mayor a los dos mil 559 millones aprobados y dos mil 620 millones adecuados de 2024.

A su vez, el alcalde Giovanni Gutiérrez, pidió un aumento de 9%, al pasar de tres mil 200 millones a tres mil 500 para este año, lo cual servirá para mejorar la infraestructura y reforzar la seguridad. 📍



JAVIER LÓPEZ
CASARÍN
ALCALDE DE
ÁLVARO OBREGÓN

Es merecido (el aumento), si lo hacemos con base en inflación es necesario por el crecimiento poblacional'.



• DE DICIEMBRE,
LA ÚLTIMA
MESA DE
TRABAJO.



FRENTE A FRENTE

1

• Valentina Batres, presidenta de la comisión, dijo que las mesas de trabajo son un ejercicio de rendición de cuentas.

2

• Permite a las personas conocer cómo se han destinado los recursos económicos recabados de sus contribuciones.

3

• Recordó que además de las alcaldías asistirán organismos autónomos y diversas instancias de la Ciudad de México.



Bajar déficit implica un esfuerzo fiscal ‘muy significativo’: Ramírez de la O

Comparecencia.

Defiende el titular de Hacienda la estimación de crecimiento para 2025

La propuesta de consolidación fiscal en 2025, que prevé bajar el déficit ampliado en 2 puntos del PIB, de 5.9 a 3.9 por ciento, implica un esfuerzo bastante significativo, reconoció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En comparecencia ante diputados, dijo que así, el Ejecutivo busca dar certidumbre.

También defendió la proyección de crecimiento planteada en el Presupuesto de entre 2 y 3 por ciento para 2025, pues es una previsión responsable, dijo, fundamentada en el empleo y mercado interno, con el consumo e inversión como motores. —Felipe Gazzón / PÁG. 4



LUCÍA FLORES

Ramírez de la O. 'Planteamiento gradual para lograr la consolidación fiscal'.



PAQUETE ECONÓMICO 2025

Es un gran esfuerzo bajar déficit fiscal en 2 puntos del PIB: SHCP

El ajuste permitirá dar certidumbre a los mercados e incentivar la inversión

Señala el secretario de Hacienda que el plan es llegar a niveles de 2.9% a partir de 2027

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de consolidación fiscal en 2025, que implica disminuir el déficit ampliado en 2 puntos, de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB, representa para cualquier gobierno un esfuerzo bastante significativo, reconoció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Con esta medida, subrayó, el Ejecutivo pretende brindar certidumbre a los mercados financieros e incentivar la inversión, al mismo tiempo que evitará que los costos financieros se desborden.

Agregó que la meta de reducción del déficit en el próximo año pertenece a un marco de mediano plazo, para llegar a déficits de 2.9 por ciento del PIB a partir de 2027. “Es decir, estamos haciendo un planteamiento gradual para lograr esa consolidación fiscal”, dijo.

Precisó que la carga del ajuste, para bajar el déficit en 2025, se reparte 60 por ciento en gasto y 40 por ciento en inversión.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para exponer los objetivos del Paquete Económico, detalló que los recortes en la inversión serán posibles porque hay proyectos que ya concluyeron y los de 2025 son de menor magnitud.

“El déficit en su definición amplia para 2025 es de 3.9 por ciento del PIB, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4 por ciento del PIB. Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal, y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible, respaldando la estabilidad financiera en el mediano y largo plazo”, apuntó.

Destacó que este enfoque refuerza el compromiso con finanzas públicas sanas y ha sido reconocido por organismos internacionales y calificadoras como una fortaleza clave para la economía nacional.

RESPONSABLE, LA PREVISIÓN DEL PIB

El secretario de Hacienda defendió la proyección de crecimiento del PIB de entre 2 y 3 por ciento para 2025, al argumentar que es una previsión responsable que considera la dinámica de diversos indicadores, pero tiene otro componente de creación de expectativas.

Señaló que la proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales. Añadió que los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, y se espera un incremento en el empleo y la participación laboral.

“Estamos tomando en cuenta indicadores como el gasto y tarjetas de crédito, consumo de combustibles, electricidad y todos los indicadores de recaudación fiscal. Y ahí es en donde fincamos una expectativa de crecimiento”, precisó.

Destacó que el Paquete Económico intensificará sus esfuerzos en los programas sociales, con un presupuesto total de 1.2 billones de pesos.

Reconoció que México no está exento de sufrir choques extremos por el entorno internacional, los cuales no están considerados en sus proyecciones macroeconómicas.

Por otra parte, Ramírez de la O fue cuestionado por legisladores de Movimiento Ciudadano si estaría dispuesto a revisar el Convenio de Coordinación Fiscal, para firmar un nuevo pacto fiscal para Jalisco.

Argumentaron que el pacto fiscal existente es sumamente desequilibrado, ya que Jalisco y Nuevo León son los estados que más le aportan a la Federación, pero son los que menos recursos públicos reciben en proporción a lo que contribuyen.

Ramírez de la O señaló que Jalisco es una entidad muy productiva, sin embargo, “tiene una dependencia demasiado alta de las participaciones federales, de 86 por ciento del ingreso, que es muy alta para un estado como Jalisco”, resaltó.

FOCOS

Proceso. La reducción del déficit en 2025 pertenece a un marco de mediano plazo para llegar a niveles de 2.9% del PIB a partir de 2027.

Certidumbre. El recorte al déficit pretende brindar certidumbre a los mercados e incentivar la inversión.

Inversión. Los recortes en la inversión es porque hay proyectos que ya concluyeron, y en 2025 son de menor tamaño.

“Estamos haciendo un planteamiento gradual para lograr la consolidación fiscal”

“Este enfoque refuerza nuestro compromiso con finanzas públicas sanas”

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda





Ramírez de la O. En 2025 se reitera el compromiso con la austeridad republicana.



Dinamismo de actividades económicas sigue estancado

En octubre la economía habría ligado tres meses de contracción

- El último trimestre comenzó con caída mensual, igual que los dos meses previos; "pinta un panorama económico sombrío".
- Decreciente actividad en sectores secundario y terciario marca las proyecciones para el año.

Tras el fin de obras emblemáticas de la anterior administración, la actividad de la economía entró en una fase de aletargamiento, revelan los datos de Inegi.



Actividades económicas se estancaron

Economía mexicana ligó tres meses de contracciones en octubre: Inegi

• Analistas señalan que la atención se mantendrá en el desempeño del sector de la construcción ante la finalización de obras públicas y privadas

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La economía mexicana habría empezado el último trimestre del año con una contracción en su comparación mensual, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) reportó que, en octubre pasado, la economía habría registrado una contracción de 0.1% en su comparación mensual.

Este indicador, que sirve para tener una estimación pronta de la actividad económica, también reveló, en su cifra revisada, una disminución de 0.2% mensual en el mes de septiembre.

Con estos datos, la economía mexicana reportaría su tercer mes consecutivo de contracciones, aunque a una menor tasa. En agosto, el retroceso fue de 0.3% en comparación mensual.

“El IOAE pinta un panorama más sombrío para la actividad económica que lo que proyectó la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB)”, señaló en redes sociales Julio Santaella, expresidente del Inegi.

En semanas pasadas, la estimación oportuna del PIB arrojó un crecimiento de 1% trimestral en el tercer trimestre de este año, mientras que en comparación anual la economía se habría expandido 1.5 por ciento.

“Bajo la estimación central del IOAE, la actividad económica habría extendido su declive de agosto durante septiembre y octubre; la estimación oportuna del PIB apunta a una reversión de la caída de agosto, recuperándose en

septiembre y siguiendo el límite superior del IOAE”, añadió Julio Santaella.

En tanto, analistas de Monex indicaron que los resultados contrastan con el repunte del sentimiento empresarial y de los consumidores mexicanos, por lo que no descartan un mayor impulso en el consumo para el último mes del tercer trimestre.

“Hacia adelante, serán clave los resultados finales del IGAE de septiembre, así como las cifras definitivas del PIB al tercer trimestre (1.5% cifra oportuna), ambos se publicarán el 22 de noviembre. Respecto a nuestra estimación de crecimiento del PIB para 2024, se sitúa en 1.53% anual”, agregaron.

En su comparación anual, la economía mexicana se habría acelerado levemente a una tasa de crecimiento de 0.4% en octubre, desde un pronóstico de crecimiento de 0.3% para septiembre.

Estancamiento general

Al interior del informe del Inegi se observó que hubo un estancamiento general en las actividades económicas, sin contar al sector agropecuario, el cual no es considerado para el IOAE.

En el caso de las actividades secundarias, donde se engloba a las industrias, en septiembre habrían crecido 0.6% en comparación mensual; sin embargo, para octubre el sector industrial no mostraría variación alguna.

“La atención se mantendrá en el desempeño del sector de la construcción, afectado principalmente por la finalización de obras públicas y privadas”, señaló el análisis de Monex.

De acuerdo con las propias declaraciones del gobierno, diversas obras públicas terminarían en septiembre

para que el nuevo gobierno entrara en octubre sin tantas presiones en el gasto público.

En cuanto a las actividades terciarias, en donde se encuentran los servicios, el informe del Inegi mostró que para septiembre se espera una contracción de 0.7% mensual, mientras que en octubre tampoco mostró variación.

Hacienda acepta menor crecimiento

Hasta hace algunas semanas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O, mantuvo su estimado de crecimiento para el siguiente año en 3% del PIB, algo que cambió con la entrega del Paquete Económico 2025 hace unos días.

En los Criterios Generales de Política Económica 2025, el gobierno prevé que el crecimiento económico se ubique entre 1.5 y 2.5%, inferior al rango de 2.5-3.5% que se planteó en un inicio.

De acuerdo con el documento, Hacienda reconoció que en el primer semestre del año se vio un enfriamiento de la economía mexicana; sin embargo, apuntó a un mejor ritmo durante la segunda mitad del año.

En tanto, diversas instituciones y organismos mantienen un estimado de crecimiento menor a 2 por ciento. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) espera un PIB de 1.5%, mientras que el Banco de México estimó también una expansión de 1.5 por ciento.

En tanto, hace algunos días la agencia calificadora Moody's recortó su pronóstico de crecimiento de 2.4 a

1.5%, esto ante la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, además de una desaceleración general en las economías de la región latinoamericana.

“Las elecciones en Estados Unidos han generado mayor incertidumbre, incluida la posibilidad de mayores aranceles y restricciones comerciales, además de mayores déficits, inflación y tasas de interés en el país. Estos diversos acontecimientos frenarían el crecimiento del PIB y debilitarían la moneda de los mercados emergentes”, destacó Moody’s en su informe.

Los resultados contrastan con el repunte del sentimiento empresarial y de los consumidores mexicanos, por lo que no descartan un mayor impulso en el consumo para el último mes del tercer trimestre.

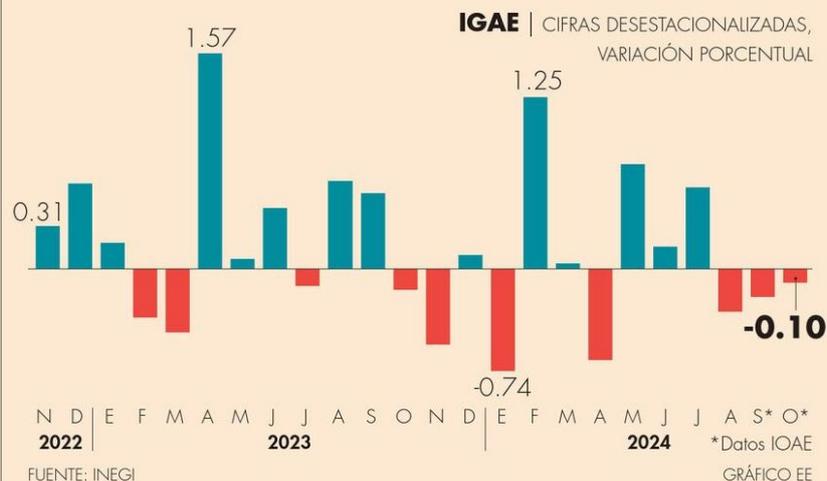


Bajo la estimación central del IOAE, la actividad económica habría extendido su declive de agosto durante septiembre y octubre”.

Julio Santaella,
 EXPRESIDENTE DEL INEGI.

Panorama gris

El resultado del indicador pinta un panorama más sombrío para la actividad económica de lo que proyectó la estimación oportuna del PIB.



Tlatelolco, entre glorias y desafíos

A 60 AÑOS DE SU CONSTRUCCIÓN

Sus primeros habitantes añoran el brillo de la zona y reprochan el olvido

KARLA MORA

Tlatelolco tiene restos de siglos pasados combinados con las costumbres de las nuevas generaciones, empezó como una colonia sólo para burócratas, añadió a vecinos de sectores populares y actualmente tiene muchos inquilinos jóvenes, las cosas han cambiado. Hoy esta unidad en la alcaldía Cuauhtémoc cumple 60 años.

La unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, conocida originalmente como Conjunto Urbano Presidente Adolfo López Mateos, es un proyecto del arquitecto Mario Pani, cuya construcción comenzó en 1960 y su inauguración fue el 21 de noviembre de 1964.

El objetivo principal fue regenerar la zona con un conjunto habitacional que tuviera vivienda, servicios, comercios y áreas de esparcimiento, de modo que los habitantes tuvieran una mejor calidad de vida. Sus edificios han sido testigos de sucesos históricos como los de 1968 y el sismo de 1985.

Habitantes originarios perciben que ya no hay la misma unión que nació entonces entre los colonos, las calles ya no son tan limpias como en la década de los 60 y 70, por eso coinciden en que la zona debe ser dignificada.

Margarita Pineda Acevedo es de las vecinas más conocidas en la unidad, todos los días recibe a personas en su pa-

pelería: le piden orientación sobre trámites, le avisan si no sirven las luminarias, si hay tiraderos clandestinos o si hay algún perro maltratado por su dueño. Es tan conocida que en cada proceso vecinal para tener representante, ella es de las que tiene más votantes.

Llegó en el 67 a Tlatelolco por intermediación del entonces presidente López Portillo, de quien era secretaria. Su departamento era nuevo, alfombrado, "precioso" según recuerda, fue como sacarse la lotería.

"Tlatelolco en sí era una belleza y nadie me dejará mentir: había unos prados súper cuidados, con flores de ornato y había vigilantes con el uniforme del Ejército y con silbatos para sacar a los niños que se metieran a los prados (...). Como los edificios del ISSSTE eran para la burocracia, pues, había de todo aquí, había gente de alto nivel, había gente muy poderosa y muy conocida, ya fuera en términos de política o de artistas, de aquí salieron varias gentes, como boateadores o de natación", expuso.

En entrevista con **El Sol de México** señaló que ahora Tlatelolco está devastado, olvidado por los gobiernos, tanto nivel alcaldía como local y federal, lo cual se traduce en falta de servicios y mantenimiento. "Ha muerto mucha gente en Tlatelolco, por la edad, por la pandemia, por muchas cosas, y entró



gente que no valora lo que es Tlatelolco. La empatía entre los vecinos se ha perdido mucho”, expuso.

LOS TUGURIOS

Actualmente, hay familias que van por la cuarta generación de habitantes, vecinos narran que antes de ser un complejo de edificios, era zona de patios de la estación de ferrocarriles de Buenavista y alrededor había tugurios, jacales, viviendas consideradas en decadencia. Así lo cuenta Luis Arellano Mora, quien vivió en Tlatelolco durante 40 años y que hasta la fecha mantiene su interés por investigar la historia del complejo.

“Había ciertas partes donde alrededor había tugurios, Mario Pani lo llamaba vivienda decadente y había de todo, jacales, tugurios (...), él estudió los tipos de vivienda, porque la idea era ir creando vivienda y los primeros beneficiarios iban a ser ellos”, agregó Luis.

En entrevista dijo que un distintivo de Tlatelolco era la unión de la comunidad. Recuerda cuando era niño, como alumno de uno de los primeros jardines de niños que tuvo la unidad, que Tlatelolco estaba lleno de juegos infantiles. Ya más grande, dijo, él y sus amigos entraban a las ruinas de la plaza de las Tres Culturas, antes no había rejas.

“En ese entonces estaba el mito de que había túneles que nos llevaban hasta Palacio Nacional y siempre buscamos ese túnel y no lo encontramos; búsqueda inútil, pero divertida para nosotros. Luego había vigilancia, pero no era tan estricta que digamos, entonces, en cuanto nos pitaba el policía, pues echarse a correr”, detalló.

Juan Manuel Parada Ramírez, de la primera sección de Tlatelolco, comentó que su familia paterna es fundadora de la unidad, vivieron en la época de los tugurios de Tlatelolco y hoy la cuarta generación de su familia habita ahí.

El vecino indicó que siempre existieron inquilinos buenos y malos, pero antes eran más unidos y participativos, la gente formaba comunidad. Afirmó que Tlatelolco debe ser dignificado con un buen proyecto de reestructuración. Las áreas que urge intervenir son los anda-

dores ya que el techo que cubre estos están en malas condiciones y sin iluminación; los parques de juegos o “cuadros”, muchos están rotos y mal iluminados; y los módulos de policías.



MARGARITA PINEDA

VECINA

“Ha muerto mucha gente en Tlatelolco, por la edad, por la pandemia, por muchas cosas, y entró gente que no valora lo que es Tlatelolco”





El nombre oficial de Tlatelolco es Conjunto Urbano Presidente Adolfo López Mateos, un proyecto del arquitecto Mario Pani



Sepultan al Inai y seis órganos autónomos

VOTAN DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS

Los ciudadanos deberán ahora solicitar información directamente al Gobierno

Ayer, 347 diputados extinguieron con su voto siete organismos que no dependían jerárquicamente de ningún otro poder del Estado, y estaban encargados de garantizar el acceso a la información oficial, regular la competencia entre empresas, y otras funciones.

Con el argumento de ahorrar recursos para destinarlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar y evitar la duplicidad de funciones, legisladores de Morena, PT y Partido Verde aprobaron en lo general la reforma constitucional del expresidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

Hoy, Morena prevé discutir y aprobar una reserva para fusionar las facultades de regulación de la competencia de la Cofece y el IFT, pero la oposición no cree que esto detenga la erosión de la competencia económica.

Las funciones de los demás



órganos serán absorbidas por secretarías supeditadas a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Una vez aprobada en lo general y en lo particular, la reforma será enviada al Senado y luego al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, para que a más tardar 90 días después los Congresos estatales avalen la desaparición de los 32 institutos estatales de transparencia.

“Están tan embriagados de poder”, lamentó Irais Reyes de la Torre, legisladora de Movimiento Ciudadano. **Pág. 7**

Diputados eliminan órganos autónomos

VOTAN PARA DESAPARECER AL INAI

Con 347 votos a favor del bloque oficialista y 128 en contra, la Cámara Baja aprobó la extinción de siete organismos

FERNANDO MERINO
FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó anoche la reforma constitucional que extingue siete organismos autónomos, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 347 votos a favor del bloque Morena-PT-PVEM y 128 en contra —en una sesión marcada por el ausentismo en las curules— la Cámara Baja eliminó, además del Inai, a la Comisión de Competencia Económica (Cofece), al Insti-

tuto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La reforma, presentada a inicios de año por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, acusa que estos organismos duplican funciones y resultan caros para el erario, por lo que ahorros obtenidos tras su desaparición se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados continúa hoy con la discusión en lo particular de la reforma, en la que se perfila una modificación propuesta por Morena para fusionar las facultades de regulación de la competencia de la Cofece y el IFT, una modificación que la oposición advirtió que no detendrá la erosión de la competencia económica.

Una vez aprobada en lo general y en lo particular, la reforma será enviada al Senado, luego a los congresos locales —de los cuales se necesita el aval de al menos 17— y posteriormente al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, para que a más tardar 90 días después los Congresos estatales avalen la desaparición de los 32 institutos estatales de transparencia.

Durante la discusión, la diputada Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, criticó que en vez de que Morena abra la discusión a cómo mejorar la rendición de cuentas del gasto público o cómo proteger con más eficacia los derechos de los usuarios de telefonía móvil o internet, prefiera meter al país a “una cápsula del tiempo” y regresarlo al pasado donde el partido dominante tenía en su poder el control de la información de aspectos como sus gastos y compras y daba el control absoluto de algún servicio o producto a una sola empresa.

Recordó que la creación del Inai, Cofece e IFT es fruto de la lucha de las y los mexicanos por tener organismos autónomos que protegieran sus derechos y acusó que la afrenta contra estos es una muestra de que los diputados de Morena y aliados están embriagados de poder.

“Ahora están tan embriagados de poder que proponen y aprobarán aquí eliminar organismos que son contrapeso y freno a su gobierno. Ah, pero eso sí, van a decir que es en nombre y a favor del pueblo de México y que vamos a ahorrar mucho dinero. Eso se llama fraude. Porque toman en nombre del pueblo que les dio su confianza, el poder que una vez obligamos como país a partidos como el PRI y PAN a soltar, y que ahora ustedes engañosamente echan a su bolsa”, dijo.

La diputada Noemí Luna, coordinadora de la bancada del PAN, reprochó

que Morena justifique la desaparición de los órganos autónomos con el argumento de buscar un ahorro, cuando acusó que han despilfarrado en megaproyectos como el Tren Maya.

“Vienen aquí a intentar justificar que los organismos constitucionales autónomos son un gasto para el país porque desde su creación, fíjense ustedes, desde su creación han representado un gasto de más de 30 mil millones de pesos, pero se les olvida que, en un solo año, en el Presupuesto para el 2025 le están dando 40 mil millones de pesos más a una obra que según ustedes ya concluyó, como es el Tren Maya”.

Los diputados de Morena se enfocaron en señalar el presunto fracaso de los órganos autónomos.

La Cofece y el IFT se crearon en 2013 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, aunque la Cofece tuvo como predecesora a la Comisión Federal de Competencia (CFC) creada en 1993; ahora serán parte de un sólo organismo público descentralizado, cuyo titular, adelantó Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, será designado por el Senado de la República.

Las funciones de los demás órganos extintos serán absorbidas por secretarías supeditadas a la presidenta Claudia Sheinbaum: las de Inai pasarán a manos de la recién creada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con José Merino como su titular, sin embargo, Julieta del Río, comisionada del Inai, advirtió que están en riesgo 15 mil millones de documentos al no precisar el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

“La reforma constitucional que plantea la desaparición del Inai no prevé el destino de esta herramienta”, expresó la comisionada durante la inauguración del Foro Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia.

Las funciones de la CNH y CRE, creadas en 2018 y 1993, respectivamente, pasarán a la Secretaría de Energía, encabezada por Luz Elena González; las del Coneval, que nació en 2004, pasarán al Instituto Nacional de Estadística y



Geografía (Inegi); y las facultades de Mejoredu, creada el 1 de octubre de 2019 durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y tras la aprobación de su contrarreforma educativa, será absorbida por la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Mario Delgado Carrillo.

EL OBJETIVO

EVITAR LA duplicación de funciones y ahorrar gastos del erario, por lo que estos recursos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar

IRAIS REYES DE LA TORRE

DIPUTADA DE MC

“Ahora están tan embriagados de poder que proponen y aprobarán aquí eliminar organismos que son contrapeso y freno a su gobierno”





Sesión de la Cámara de Diputados donde aprobaron eliminar a los órganos autónomos



Diputados, en incertidumbre por elección del PJ en la capital

Legisladores capitalinos desconocen si el Instituto Electoral de la Ciudad de México será quien lleve a cabo la elección del Poder Judicial a nivel local. La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, dijo que el IECM no puede organizar los comicios ya que no tienen un marco legal que los faculte para proceder **CDMX P.6**

Congreso carece de información sobre elección del Poder Judicial

EL PANISTA ANDRÉS ATAYDE DIJO QUE DEBEN REALIZAR TRABAJOS URGENTES

Aclaración. Morena reconoce que el IECM no puede organizar el proceso de los juzgadores ya que no tienen un marco legal que los faculte

RODRIGO CEREZO

En el Congreso capitalino prevalece la incertidumbre por el desconocimiento de saber si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será el que lleve a cabo la elección del Poder Judicial a nivel local, advirtieron diputados en entrevistas, por separado, con **24 HORAS**.

“Así como está hoy su normatividad no podrían llevar a cabo el proceso. Primero tendría que haber una definición de si van a ser ellos o el propio INE, porque jurídicamente se tendrían que modificar ordenamientos para que el IECM pueda llevar a cabo la elección, entonces hay que esperar”, mencionó la coordinadora del Grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo.

La legisladora morenista recordó que debido a la falta de un marco normativo donde se armonicen las leyes para efectuar este ejercicio de participación ciudadana, el IECM en estos momentos no podría llevar a cabo el proceso.

Sin embargo, la legisladora de la Cuarta Transformación confió en que pronto recibirán las indicaciones desde la federación y

ellos en su facultad de Legislativo local garantizarán los recursos para llevar a cabo la



elección.

“Confío en que desde el Gobierno de la ciudad y nosotros en el Congreso vamos a garantizar el recurso, es una elección, un proceso histórico que va a pasar en nuestra Ciudad, en nuestro país”, mencionó.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, consideró importante analizar con mucha seriedad el desarrollo del proceso y las determinaciones que serán del ámbito federal, ya que ahí definirán qué harán en la capital del país.

“A partir del análisis de lo federal estaríamos viendo aquí en la Ciudad cuáles son los modelos que, a partir de la Reforma, podríamos implementar en lo local. El Instituto se tendrá que adecuar a lo que defina la nueva normatividad”, adelantó.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Andrés Atayde,



compartió la preocupación del Instituto y aseguró que “será chamba de este Congreso dotar los recursos suficientes” para que el órgano electoral tenga la suficiencia presupuestal para que este no sea un motivo o pretexto para que la elección del próximo año salga mal “como todo parece indicar”.

“Me parece que tendría que haber una mesa urgente entre el Gobierno de la ciudad, por supuesto el Congreso capitalino, los propios consejeros para armar una ruta de navegación, calendarizar qué es todo lo que se va a necesitar para que si este ejercicio se realiza el próximo año salga de la mejor manera posible”, comentó.

Atayde se pronunció por resolver esta situación, “espero que todos seamos empáticos con las autoridades electorales para que, si se les está aventando esta bolita, el ejercicio en la Ciudad de México salga de la mejor manera”.

Desde el Congreso capitalino, una vez que sepamos la determinación del INE, vamos a trabajar para garantizar los recursos de una elección que es un proceso histórico que pasará en nuestro país”

XÓCHITL BRAVO

Coordinadora de Morena
en el Congreso CDMX



TIEMPOS Y CARGOS

1 de junio de 2025

será el día cuando la ciudadanía votará para renovar 881 cargos de los juzgadores, a nivel nacional

104 magistradas y

magistrados de tribunales de circuito, así como 64 jueces y juezas, a nivel federal, se elegirán en la capital

4 de diciembre

se reunirán los integrantes del Consejo General del IECM con diputados para revisar el tema del presupuesto



CONGRESO CDMX

INCERTIDUMBRE. Diputados de Morena, PAN y Movimiento Ciudadano alertaron que falta mucha información sobre la votación para elegir a los juzgadores en la capital.



#DerechosLaborales

MÁS DERECHOS A VULNERABLES

Los trabajadores de empresas cuyo sueldo depende propinas son parte de un sector vulnerable, ante esta situación se presentó una iniciativa de ley para darles garantías básicas

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México (CDMX) busca darle más derechos a los sectores de trabajadores más vulnerables que, pese a los avances que existen, aún se encuentran en situaciones precarias.

Desde la bancada de Morena, se propuso una iniciativa de ley para que los trabajadores que laboran bajo un esquema de comisión o propinas para empresas establecidas, como meseros o despachadores de gasolina, tengan un salario fijo y prestaciones de ley.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) considera a dichos trabajadores como parte del sector informal, pese a que laboran para un patrón, cumplen horarios y tienen responsabilidades establecidas.

Ante este panorama, dicho sector laboral de meseros, despachadores de gasolina y empacadores de supermercados se encuentra en el universo de los 59.3 millones de personas que trabajan en la informalidad de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2024 que elaboró el INEGI.

Sin embargo, datos de la iniciativa referida, indican que existen 350 mil despachadores de gasolina que se verían beneficiados con la reforma.

Integrar a la formalidad a trabajadores por propina

La iniciativa para proteger a quienes trabajan bajo el esquema de propinas fue presentada el pasado 13 de noviembre en el Congreso de la Ciudad de México por el diputado local de Morena, Alberto Vanegas Arenas.

El documento afirma que por ley todos los trabajadores deberían ganar el salario mínimo diario de 214.90 pesos y 312.41 en la zona libre de la frontera norte; no obstante, esto no se cumple en muchos casos.

Ante esto, la iniciativa propone reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de obligar a los patrones

a darles un salario básico, prestaciones de ley y condiciones dignas de trabajo a los despachadores de gasolina.

En entrevista con *Reporte Índigo*, Vanegas Arenas explicó que la iniciativa tiene que ver, en específico, con la garantía de los derechos de las personas que brindan un servicio en hoteles, restaurantes, bares y muy particularmente, el personal que labora en las gasolineras, mismo que en ocasiones debe pagar para poder operar una bomba de combustible.

Vanegas Arenas adelantó que, si se aprueba la reforma, dichos

trabajadores podrán tener acceso a los servicios de salud, seguridad social, capacitación y vacaciones.

“Si bien es cierto que algunas estaciones tienen asegurado a sus trabajadores, la gran mayoría lo siguen sin hacer para no pagar las cuotas al seguro social”, aclaró.

Incluso, afirmó, que hay gasolineras donde por cada litro que despacha el trabajador, debe vender un litro de aceite o un aditivo.

“Si no vende el litro de aceite o el aditivo, tienen que pagarlo de las mismas propinas, compran re-

gularmente su uniforme, compran sus botas, entonces bueno, estamos presentando esta iniciativa para garantizar que todas estas personas tengan por lo menos un salario base”, detalló el diputado local.

Aumentar verificaciones

La iniciativa de ley propuesta por Vanegas Arenas también busca que las autoridades laborales intensifiquen las inspecciones a las estaciones de servicio y establecimientos en general, para ver cuántas personas trabajan ahí, que todos tengan salario base y estén inscritos en el seguro.



“Estamos buscando reforzar el tema de las inspecciones a través de la Secretaría del Trabajo para que se cumplan con las obligaciones de dar prestaciones y un salario base”, subrayó.

Asimismo, mencionó que su propuesta también busca aumentar multas para los patrones que no registren a los trabajadores de hasta 500 mil pesos. “Con esto estamos dignificando las condiciones de vida de los trabajadores”, añadió Vanegas.

Por último, indicó que ha entablado el diálogo con la presidenta de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados y, refirió que está de acuerdo con que se apruebe la iniciativa de reforma propuesta.

Actualmente, el proyecto se está dictaminando en las comisiones del Congreso local y durante el

próximo periodo de sesiones que inicia en 2025, podría ser turnada a la Cámara de Diputados para ser aprobada.

Trabajo informal, parte del patrimonio cultural

La mayor parte de los oficios en los que está depositado un patrimonio cultural inmaterial de la CDMX, y que forman parte del atractivo turístico, o que aportan bienes y servicios útiles para todas las personas, son parte del sector informal de la economía, señala a la publicación “El trabajo no asalariado es fuente principal de satisfacción de derechos económicos en nuestra Ciudad” de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

“Voceadores, intérpretes de organillo, intérpretes de música urbana y tradicional, así como gran parte de la oferta gastronómica popular y prestadores de servicio de limpia y pepena que, a pesar de

ofrecer un servicio público esencial, no cuentan con protección laboral”, menciona la comisión.

En este sentido, el documento refiere que el trabajo no asalariado se lleva a cabo también en la vía pública, lo que genera tensiones naturales entre quienes ejercen el derecho al trabajo y quienes requieren del uso del espacio público.

“Dada la importancia del trabajo no asalariado tanto en términos económicos como culturales y sociales, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hace un llamado a servidoras y servidores públicos, legisladores y personas tomadoras de decisión en general, a evitar el uso de discursos estigmatizantes u ofensivos hacia quienes ejercen este trabajo y que con frecuencia evidencian discriminación estructural, racista y clasista que podrían llegar a constituirse como discurso de odio”, puntualiza la CDHCM.

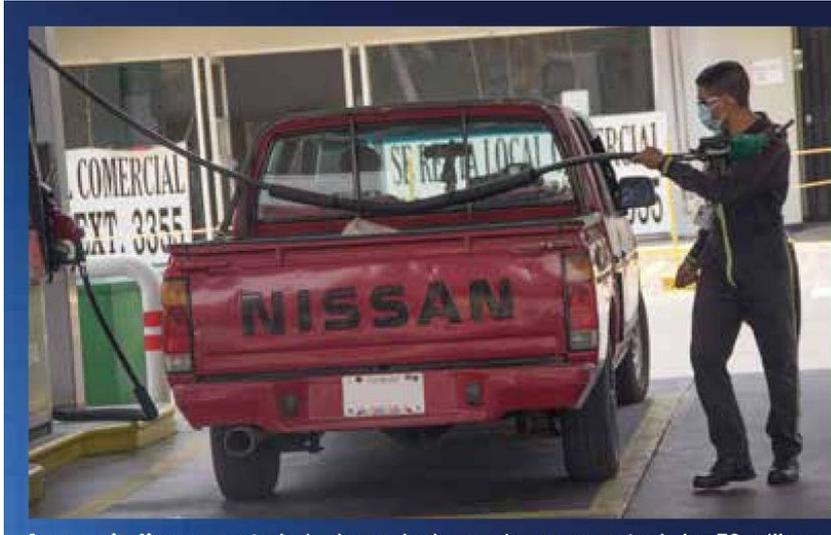
Aunado a esto, la Comisión enfatiza que por el amplio beneficio que producen en la economía y sociedad, es importante hacer un llamado urgente a impulsar la regulación de ese sector en términos de trabajo digno.



Estamos buscando reforzar el tema de las inspecciones a través de la Secretaría del Trabajo para que se cumplan con las obligaciones de dar prestaciones y un salario base”

Alberto Vanegas Arenas
Diputado local de Morena





Los capitalinos cuyo trabajo depende de propinas son parte de los 59 millones de mexicanos que viven en la informalidad laboral, según datos del INEGI

La iniciativa para proteger a quienes trabajan bajo el esquema de propinas propone reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de obligar a los patrones a darles un salario, prestaciones y condiciones dignas de trabajo





